

Racafé	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
	Código:	Versión:	Fecha (D/M/A)
	PT-SO-01	2	09/02/2024
	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
	Director de Sostenibilidad	Director de Unidad de Negocios Convecionales	Gerencia General

RACAFÉ & CIA. S.C.A. es una empresa especializada en la compra, trilla y comercialización de café verde que está comprometida con el desarrollo sostenible. En virtud de este compromiso, diseñamos e implementamos acciones destinadas a abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales a lo largo de toda la cadena de valor. A través del fomento y la promoción de buenas prácticas, así como mediante un proceso de mejora continua, identificamos y controlamos los impactos que pueden generarse a partir de nuestras actividades. De esta manera, desarrollamos acciones que permiten construir proyectos e iniciativas innovadoras, con el fin de maximizar la contribución al desarrollo sostenible y mejorar las condiciones de todas las partes interesadas.

La presente Política de Sostenibilidad establece un marco de referencia alineado con: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los principios rectores de Derechos Humanos y Empresas de la ONU, el Acuerdo de París y la normativa local aplicable, de tal forma que se asegura un accionar ético y transparente. Las buenas prácticas están basadas en la integración efectiva de aspectos ambientales, sociales, económicos y de buen gobierno (ASG), siendo estas la columna vertebral para la toma de decisiones en el desarrollo del negocio y la gestión de las relaciones con los principales grupos de interés.

En consecuencia, mediante esta política Racafé adopta y declara los siguientes principios de actuación, los cuales constituyen la base para construir un compromiso global con la sostenibilidad.

1. Responsabilidad y transparencia

- 1.1 Cumplir con los acuerdos establecidos con los clientes y proveedores, propendiendo por la transparencia y la trazabilidad de la información.
- 1.2 Adherir las políticas que fomenten prácticas de comercio justo y seguro, comprometidos con su cumplimiento.

2. Gestión sostenible de las operaciones

- 2.1 Fomentar y respaldar el respeto a los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- 2.2 Integrar la dimensión ambiental en las estrategias de negocio, impulsando la responsabilidad medioambiental, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la mitigación del cambio climático.
- 2.3 Promover y rechazar cualquier forma de discriminación, fomentando una cultura de respeto y apertura a la diversidad e inclusión.
- 2.4 Realizar la medición de riesgos ASG de negocio de manera sistemática y efectiva.

Racafé	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
	Código:	Versión:	Fecha (D/M/A)
	PT-SO-01	2	09/02/2024
	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
	Director de Sostenibilidad	Director de Unidad de Negocios Convecionales	Gerencia General

3. Gestión de impactos indirectos en grupos de interés

- 3.1 Apoyar a los clientes y proveedores en su adopción de prácticas más sostenibles.
- 3.2 Integrar y monitorear de forma constante los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad.
- 3.3 Generar valor en las comunidades donde llevamos a cabo nuestras operaciones, promoviendo su sostenibilidad

4. Comunicación e innovación

- 4.1 Mantener canales de comunicación eficientes con todos nuestros grupos de interés.
- 4.2 Fomentar la innovación de manera continua para el desarrollo de productos y métodos que contribuyan a la competitividad y la eficiencia en los procesos productivos.
- 4.3 Difundir información relevante y veraz sobre el desempeño económico, ambiental y social, cumpliendo con los requisitos legales aplicables.

Para RACAFÉ & CIA. S.C.A., esta política debe integrarse en todas las áreas de la compañía. Por esta razón, se socializará e implementará en el relacionamiento con todos nuestros grupos de interés: accionistas, empleados, contratistas, proveedores, clientes, asociaciones comerciales, entidades certificadoras, asociados del sector cafetero, comunidad y autoridades locales y nacionales.

La Gerencia General aprueba la Política de Sostenibilidad, respaldándose en el equipo directivo para su supervisión, actualización y seguimiento.

Desde la Dirección de Sostenibilidad se lideran los procesos de implementación, fortalecimiento de la cultura empresarial sostenible y establecimiento de mecanismos de supervisión, control y reporte, en relación con los aspectos materiales de sostenibilidad de la compañía.

Esta política ha sido aprobada el 09 de febrero de 2024, fecha a partir de la cual entra en vigor.

Luis Carreño Pombo

Representante Legal Racafé & Cía. S.C.A